

VER MÁS...

SOFTWARE PEGASUS SE COMPRÓ POR MEDIO DE UN LAVADO DE ACTIVOS

ASEGURÓ DIRECTOR DE INTELIGENCIA: ALTA FUNCIONARIA DE LA DEFENSORÍA SERÍA LA PRIMERA VÍCTIMA DEL VIRUS ESPÍA.

La investigación revela que el software espía Pegasus fue adquirido por la Dirección Nacional de Inteligencia de Colombia durante el gobierno de Iván Duque mediante un esquema de lavado de activos. Se utilizaron fondos incautados a organizaciones narcotraficantes, los cuales no fueron reportados a las autoridades fiscales. La transacción, que involucró once millones de dólares en efectivo transferidos de Bogotá a Tel Aviv, generó alertas en el sistema financiero israelí por su posible relación con actividades ilegales. Altos funcionarios del gobierno de Duque, como el viceministro de Defensa Jairo García y el general retirado Juan Diego Sepúlveda, participaron en las negociaciones. El caso subraya la falta de transparencia en las operaciones de inteligencia y ha derivado en investigaciones sobre las implicaciones legales para los involucrados.

Además, el informe señala que María Fernanda Rangel, exfuncionaria de la Defensoría del Pueblo, fue la primera víctima confirmada del uso de Pegasus en Colombia, lo que ha provocado preocupación en el Congreso. Se anticipa un debate de control político sobre el uso indebido de esta herramienta de espionaje. Paralelamente, se reconoció un error por parte de la Unidad de Información y Análisis Financiero al no entregar un análisis técnico adecuado sobre Pegasus al presidente, lo que contribuyó a la suspensión temporal de Colombia del Grupo Egmont, un organismo internacional de lucha contra el lavado de activos.

LA COMISIÓN DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS DEMANDA A LOS GESTORES DE FARMACIAS POR LOS ALTOS PRECIOS DE LA INSULINA

VER MÁS...



“La Comisión Federal de Comercio (FTC) de Estados Unidos ha demandado a los tres principales administradores de beneficios farmacéuticos (PBM) por inflar los precios de la insulina, afectando a millones de personas que dependen de este medicamento”. Según la FTC, estas prácticas han creado distorsiones en la cadena de distribución, excluyendo las opciones más económicas de insulina de las coberturas de seguros, lo que ha llevado a un aumento significativo en los costos para los pacientes. La demanda busca corregir un sistema que, según la FTC, ha beneficiado a los PBM a expensas de los consumidores, quienes han visto subir los precios de la insulina de manera desproporcionada.

La candidata Kamala Harris también ha puesto este tema en su agenda de campaña, prometiendo exigir transparencia a las empresas que operan entre las farmacéuticas y los seguros. Aunque los fabricantes de insulina no han sido incluidos en la demanda, la FTC señaló que también han inflado sus precios, respondiendo a las exigencias de los PBM. El alto costo de la insulina ha generado una crisis de acceso para muchos pacientes, llevando a algunos a racionar su uso, lo que ha suscitado críticas de organizaciones como *Human Rights Watch* y ha puesto de relieve la urgencia de una reforma en el sistema de precios de medicamentos en Estados Unidos.

LA CREADORA DE 3.224 EMPRESAS: EL NEGOCIO DE FUNDAR COMPAÑÍAS PARA REVENDERLAS.

VER MÁS...

El artículo analiza el fenómeno de las *shelf companies* o "empresas de estantería", sociedades preconstituidas sin operaciones reales que se venden a futuros dueños para evitar los trámites burocráticos de crear una nueva empresa. Aunque esta práctica no es ilegal, se asocia con una considerable opacidad, lo que puede generar riesgos. Vanessa Durán Mesas, una figura destacada en este negocio, ha administrado más de 3.000 de estas compañías en España, destacándose por su habilidad para fundarlas y transferirlas rápidamente. Sin embargo, algunas de estas empresas han terminado en la lista de morosos, aunque Durán no es responsable de su mala gestión, ya que solo las crea y las vende.

El negocio de las *shelf companies* ha generado controversia debido a su falta de transparencia y su relación con casos de fraude en escándalos de corrupción. Aunque quienes defienden este modelo afirman que las ilegalidades son excepcionales y fuera de su control, los críticos subrayan que la opacidad inherente a estas compañías facilita su uso indebido. Además, la ley española reconoce la existencia de estas sociedades desde 2010, obligando a informar a Hacienda sobre la transferencia de titularidad. No obstante, se señala que esta regulación no elimina por completo la confidencialidad de las empresas, lo que mantiene el debate sobre su impacto en la legalidad y ética empresarial.



SANCIONAN A LA MINERA ANGLOGOLD ASHANTI POR CAPTAR IRREGULARMENTE AGUA DE RÍO EN TOLIMA

VER MÁS...

La empresa minera AngloGold Ashanti ha sido sancionada con una multa de \$45 millones por la Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima) debido a la captación irregular de agua en el río La Arena, Tolima. La sanción se emitió tras una inspección técnica que reveló modificaciones no autorizadas en las instalaciones de captación de agua del proyecto minero La Colosa, permitiendo a la compañía extraer más agua de lo permitido por la autoridad ambiental. Como consecuencia, la empresa fue incluida en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA).

A pesar de los intentos de AngloGold Ashanti por justificar las intervenciones argumentando condiciones adversas en el cauce del río, Cortolima desestimó estas explicaciones y concluyó que la empresa actuó en contra de la normativa ambiental. Esta sanción es parte de un historial de conflictos legales de la minera en Colombia, que incluyen demandas relacionadas con la concesión de agua y sanciones tributarias. Actualmente, la empresa enfrenta varias apelaciones, y colectivos ambientales como Cosajuca y SIEMBRA continúan denunciando otros incumplimientos ambientales y legales por parte de la minera en la región.

¡ÚNETE A LA RED LATINOAMERICANA DE CUMPLIMIENTO!